RESOLUCIÓN No. 3131 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2026
"Por medio de la cual se ordena la apertura de una contratación, tramitada a través de la modalidad de Selección abreviada – Subasta Inversa Presencial No. SIP-007-2026".

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales y de conformidad con las disposiciones contenidas en la ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, y en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que el **MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO**, requiere contratar el siguiente objeto contractual: **"SERVICIO LOGISTICO PARA REALIZAR CONCIERTO EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL CUMPLEAÑOS 250 DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, CÓRDOBA"**, de conformidad con los estudios previos elaborados para tal efecto.

Que para la selección del contratista se ha determinado efectuar la convocatoria pública de conformidad con el literal a) numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, mediante la modalidad de Selección abreviada – Subasta inversa presencial, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

Que se publicaron los Estudios Previos, la Convocatoria Pública y el Proyecto de Pliego de Condiciones durante los días **DEL 19 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2026**, término en el cual no se presentaron observaciones.

Que existen los presupuestos para dar apertura al proceso y publicar el texto definitivo del Pliego de Condiciones como quiera que se encuentren establecidos los factores objeto de verificación que deberán cumplir los interesados para participar y resultar habilitados y, de igual manera los factores objeto de evaluación.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, dispone: "La entidad estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las disposiciones especiales para las modalidades de selección. El acto administrativo de que trata el presente artículo debe señalar: 1. El objeto de la contratación a realizar, 2. La modalidad de selección que corresponda a la contratación, 3. El Cronograma, 4. El lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos, 5. La convocatoria para las veedurías ciudadanas, 6. El certificado de disponibilidad presupuestal, en concordancia con las normas orgánicas correspondientes, 7. Los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección".

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - ORDENAR la apertura del proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa Presencial No. **SIP-007-2026,** para contratar el **"SERVICIO LOGISTICO PARA REALIZAR CONCIERTO EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL CUMPLEAÑOS 250 DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, CÓRDOBA",** de conformidad con los Estudios Previos elaborados para tal efecto.

ARTICULO SEGUNDO. - La Entidad no limita el Proceso de Contratación a las Mipyme colombianas por no haberse cumplido las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. En consecuencia, podrá participar cualquier interesado.

RESOLUCIÓN No. 3131 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2026
"Por medio de la cual se ordena la apertura de una contratación, tramitada a través de la modalidad de Selección abreviada – Subasta Inversa Presencial No. SIP-007-2026".

ARTICULO TERCERO. – Fijar el siguiente cronograma para este proceso:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE ESTUDIO PREVIO.	19 DE NOVIEMBRE DE 2026	WWW.CONTRATOS.GOV.CO.
AVISO DE CONVOCATORIA.	19 DE NOVIEMBRE DE 2026	WWW.CONTRATOS.GOV.CO.
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 19 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2026	WWW.CONTRATOS.GOV.CO.
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYME	DEL 19 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2026	INQUIETUDESCIENAGADEORO@GMAIL.COM
RESPUESTAS A OBSERVACIONES Y AVISO DE SI SE LIMITÓ O NO A MIPYME.	27 DE NOVIEMBRE DE 2026	WWW.CONTRATOS.GOV.CO
ACTO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	27 DE NOVIEMBRE DE 2026	WWW.CONTRATOS.GOV.CO.
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DEFINITIVO	27 DE NOVIEMBRE DE 2026	WWW.CONTRATOS.GOV.CO.
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	30 DE NOVIEMBRE DE 2026	INQUIETUDESCIENAGADEORO@GMAIL.COM
RESPUESTA DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	01 DE DICIEMBRE DE 2026	WWW.CONTRATOS.GOV.CO.
ADENDA	EN LOS TÉRMINOS DE LEY	WWW.CONTRATOS.GOV.CO.
CIERRE- PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS INICIALES Y REQUISITOS HABILITANTES.	04 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00 A.M.	SECRETARIA PRIVADA, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA CARRERA 17 NO. 5-13 PARQUE PRINCIPAL
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE HABILITANTES.	07 Y 09 DE DICIEMBRE DE 2026	SECRETARIA PRIVADA, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA CARRERA 17 NO. 5-13 PARQUE PRINCIPAL.
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE VERIFICACIÓN.	10 DE DICIEMBRE DE 2026	WWW.CONTRATOS.GOV.CO.
PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES.	HASTA LA FECHA Y HORA ANTES PREVISTA DE LA SUBASTA.	INQUIETUDESCIENAGADEORO@GMAIL.COM WWW.CONTRATOS.GOV.CO.
SUBASTA	14 DE DICIEMBRE DE 2026 DE 10:00 A.M. A 12:00 P.M.	SECRETARIA PRIVADA, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA CARRERA 17 NO. 5-13 PARQUE PRINCIPAL
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO.	14 DE DICIEMBRE DE 2026	SECRETARIA PRIVADA, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA CARRERA 17 NO. 5-13 PARQUE PRINCIPAL
PLAZO PARA LA CELEBRACIÒN DEL CONTRATO	EN LOS TÉRMINOS DE LEY	SECRETARIA PRIVADA, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA CARRERA 17 NO. 5-13 PARQUE PRINCIPAL
PLAZO PARA LA EXPEDICIÒN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	EN LOS TÉRMINOS DE LEY	SECRETARIA PRIVADA, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA CARRERA 17 NO. 5-13 PARQUE PRINCIPAL

RESOLUCIÓN No. 3131 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2026
"Por medio de la cual se ordena la apertura de una contratación, tramitada a través de la modalidad de Selección abreviada – Subasta Inversa Presencial No. SIP-007-2026".

ARTÍCULO CUARTO. - Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, para que realicen el control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran pertinente, recomendaciones escritas y oportunas a la entidad, a efectos de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en los procesos administrativos.

ARTÍCULO QUINTO. EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO ha previsto que el valor del contrato a celebrar es por la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($265.000.000,00) M/CTE,** incluido IVA y costos directos e indirectos.

Para amparar las obligaciones emanadas del contrato a suscribir, esta entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 06261163 de fecha 12 de noviembre de 2026, por la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($265.000.000,00),** tal como se evidencia a continuación:

RESOLUCIÓN No. 3131 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2026
"Por medio de la cual se ordena la apertura de una contratación, tramitada a través de la modalidad de Selección abreviada – Subasta Inversa Presencial No. SIP-007-2026".

Certificado No.
06261163

Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
ALCALDIA MUNICIPAL DE CIÉNAGA DE ORO - CÓRDOBA

.* 06 - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD *.
Vigencia Fiscal 2026

Fecha de Expedición: jueves, 12 de noviembre de 2026
Origen Legal: 09 - OTROS ()
Concepto: SERVICIO LOGÍSTICO PARA REALIZAR CONCIERTO EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL CUMPLEAÑOS 250 DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO - CÓRDOBA.
Valor: 265,000,000.00
Son: DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES PESOS M/L

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripción del rubro		Fuente	Valor
G	GASTOS			
GI	INVERSION			
C16	GASTOS DE INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL			
C16-33	CULTURA			
C16-3301	Promocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos			
C16-3301-053	Servicio de promocion de actividades culturales			
C16-3301-053.01	Eventos de promoción cultural en el marco	1.2.3.1.	ESTAMPILLAS	83,000,000.00
BPIN:	de los programas de formación cultural	19		
202500000005836	realizados			
C16-3301-053.02	Eventos de promoción cultural en el marco	1.2.1.0.	INGRESOS	11,000,000.00
BPIN:	de los programas de formación cultural	00	CORRIENTES DE	
202500000005836	realizados		LIBRE DISTINACION	
C16-3301-053.02	Eventos de promoción cultural en el marco	1.2.4.3.	SGP PROPOSITO	171,000,000.00
BPIN:	de los programas de formación cultural	02	GENERAL-CULTURA	
202500000005836	realizados			
			Total Certificado de Disponibilidad	**265.000.000,00**

Hacemos constar que el presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se realizó de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos de la ALCALDIA MUNICIPAL DE CIÉNAGA DE ORO - CÓRDOBA; Vigencia 2026. Certificando que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) rubro(s) , fuente(s) y cantidad(es) aquí descrita(s).

R/w 13/11/2026

MARIO FERNANDO ARRIETA USTA
SECRETARIO DE HACIENDA

ARTÍCULO SEXTO. - Ordenar la publicación del presente acto administrativo junto con los documentos previos, el pliego de condiciones definitivo y la minuta del contrato en el sistema electrónico para la

RESOLUCIÓN No. 3131 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2026
"Por medio de la cual se ordena la apertura de una contratación, tramitada a través de la modalidad de Selección abreviada – Subasta Inversa Presencial No. SIP-007-2026".

contratación pública – SECOP I - www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO SEPTIMO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Para constancia se firma en el Municipio de Ciénaga de Oro, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2026.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

ORIGINAL FIRMADO
ALEJANDRO MEJÍA CASTAÑO
ALCALDE
MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO

Proyectó Jurídicamente: Arrazola Abogados Asociados y Consultores S.A.S. – Asesores Externos.